

I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

Valores versus Cultura de Paz

Manuela Chica Jiménez

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red
iberoamericana
de docentes



formaciónib))

“Valores versus Cultura de Paz”

Chica Jiménez, Manuela

mafaldaur@yahoo.es ; nogrande24@hotmail.com

Telefono: 0034 954 624043

41012 Sevilla

2. Educación intercultural.

Valores, versus cultura de paz

Introducción.

“Por primera vez, el hombre ha comprendido realmente que es un habitante del planeta, y tal vez deba pensar y actuar con un nuevo aspecto, no sólo bajo el aspecto de individuo, familia o género, de Estado o de grupo de Estados , sino también bajo el aspecto planetario” (VERNADSKI)

Nuestra contribución viene a destacar la aplicación en el aula de las conclusiones extraídas del proyecto de investigación que se desarrolló durante los cursos 2014-15 y 2015-16, de manera colaborativa entre: dos centros de Educación Secundaria de Sevilla y algunos miembros de la Universidad.

En el mismo se pretendía explorar el pensamiento de los y las jóvenes adolescentes E.S.O. con relación al género como parte de la diversidad y que en algunos contextos puede y resulta excluyente en función del rol adoptado.

Las conclusiones de dicha investigación arrojan datos significativos para el trabajo en el aula, si bien se puede constatar (con los datos obtenidos, cotejados y sistemáticamente analizados) que en el pensamiento que sustente la adquisición del rol de género existen valores claramente anclados en el machismo y vinculados con una cultura patriarcal que se alimenta del poder y se nutre de prácticas y comportamientos violentos, todo ello exento de valores de igualdad y equidad, lejos de aceptar la diversidad, entre la que incluimos la singularidad de género.

1. Un análisis de Pensamiento que permita crear valores universalmente válidos.

Desde el análisis de los datos del proyecto mencionado, desde una pedagogía crítica y en base a algunas de las conclusiones, entendemos que la educación que queremos nos exige el análisis de la educación que tenemos. Enfrentamos hoy las necesidades del momento, visiblemente cambiante, convulso, que requiere respuestas educativas comprometidas con la gestión de las realidades de cada colectivo y contexto.

La percepción del yo, del otro y del universo ha evolucionado de acuerdo a la acumulación de la memoria histórica, fruto del trabajo de generaciones anteriores, sin embargo el sistema educativo conserva algunas estructuras (léase currículum) que bien pudiera acoplarse años, décadas y en determinados aspectos siglos anteriores.

Cada persona, inmersa en su universo, ofrece respuestas individuales y colectivas que configuran la historia y la cultura de cada ser individual, singular, único.

Se ha producido una evolución planetaria auspiciada por los posicionamientos que en la historia han asumido los habitantes del planeta. Los sistemas educativos, la mayoría de las veces inspiradas en valores egoístas, económicos y de satisfacción de apetencias parciales que permiten dejar al margen del beneficio a una buena parte del planeta, es decir, sistemas excluyentes.

Llegado un punto histórico de este proceso (nada simple y en muchos casos dramático) la educación como institución social ha jugado y juega un papel fundamental, toda vez que el reconocimiento que la sociedad atribuye a la misma se identifica con conocimientos específicos mercantilizados y puestos al servicio de los diferentes sistemas económicos y políticos por los que se rigen los pueblos.

Entendemos que en el siglo XXI en el que según Morín: “Desde el siglo XXI hemos entrado en la era planetaria y, desde finales del siglo XX, nos hallamos en el estadio de la mundialización” (E. Morín, 1999:75), la educación debe permear el concepto de ciudadanía y desde ahí repensar su posicionamiento para adecuarla al momento.

En este trabajo nos planteamos una reflexión sobre la Diversidad, sus manifestaciones y consecuencias, para concluir con la importancia de la implicación ciudadana en la propuesta educativa y en la configuración de un paradigma de pensamiento nuevo, abierto a la diversidad, en nuestro caso desde el aula, con la mirada puesta en la colaboración e implicación de familias e instituciones sociales.

2. Valores para la diversidad cultural. (modelo holístico)

Desde la perspectiva expuesta brevemente con anterioridad y a la luz de alguna de las conclusiones extraídas de la mencionada investigación nos planteamos algunas acciones encaminadas a la construcción de un nuevo pensamiento plural en el que lo complejo y diverso sea un estado natural que Morín (1996-2000) califica como “paradigma de la diversidad”.

En concreto nos situamos en el aula como lugar de aprendizaje para desarrollar acciones que permitan la implicación de los distintos agentes educativos y de socialización (alumnado, profesorado, familias, medios) y el papel que todos ellos han de asumir a lo largo del proceso educativo y consiguientemente en la construcción del pensamiento que conforma la estructura social, en la que se alimenta el pensamiento.

No obstante en nuestro quehacer curricular hemos concretado en el alumnado con el fin de realizar una práctica coherente, sistemática que permita la adquisición de conocimientos válidos para las acciones en colaboración con los demás, en definitiva una educación de corte holístico, tal y como ya apuntara el informe Delors una educación para ser.

En tal sentido de forma genérica la escuela, como institución social, debe asumir un papel de construcción social como garante de valores que edifiquen una ciudadanía cuyo beneficio reporta un capital humano, bienestar para todos.

Por tanto se hace necesario adoptar una visión de la escuela como construcción social por medio de la implicación del alumnado en su aprendizaje, (aprender a pensar) junto al profesorado (que acompaña) en la construcción de una sociedad equitativa e igualitaria.

Dado que la mayor parte de los tiempos empleados en los procesos educativos se producen en aula, en el centro, resulta condición indispensable, que desde la escuela se aprendan normas, valores universalmente aceptados que legitimen la diversidad como preámbulo para la cohesión social.

Sin defecto de la importancia de la colaboración e implicación de la escuela en los contextos por medio de políticas que posibiliten la convivencia e incluyan valores para la educación intercultural de la ciudadanía y educación para la democracia. Todo ello considerado desde una perspectiva holística (como venimos defendiendo) del alumnado a través del desarrollo de lo cognitivo, lo afectivo y lo social.

Hemos de destacar el papel del profesorado en dicha construcción que junto al alumnado adquiere y renueva habilidades y perspectivas capaces de desterrar las distintas formas de racismo, exclusión en beneficio de construir competencias para la convivencia en paz.

Por su parte, desde el profesorado adquiere importancia adoptar líneas metodológicas que permitan el análisis crítico del currículum.

Nos referimos a un currículum flexible, cuyos contenidos abarquen la formación integral de la persona con aprendizajes que contemplen conceptos y habilidades de pensamiento flexibles, diferentes modos en la construcción del conocimiento, valores universales que prioricen a la persona por encima de lo puramente mercantilista.

El papel del profesorado exige un análisis sistemático de la realidad que adopte un enfoque crítico que permita indagar, obtener datos, comprenderlos y transformar la realidad.

Esta concepción se acerca a la investigación crítica cuyo paradigma tiene como característica la auto reflexión del individuo, lo que se convierte en un paradigma transformador, emancipador en la que cada sujeto toma las riendas de sus procesos de aprendizaje.

Parfraseando a Freire (1989:157) se trata de una educación que “se caracteriza por desarrollar sujetos más que meros objetos posibilitando que los oprimidos puedan participar en la transformación socio histórica de la sociedad”

Nos estamos refiriendo a la corriente popular investigativa que aunque ha ido adoptando diferentes términos lleva el germen de la acción y participación, cuyo objetivo pretende la implicación de los sujetos afectados, con el fin de transformar la realidad.

3. Un paradigma de pensamiento transformador.

Desde el punto de vista educativo planteamos acciones desde el Plan de Centro ya que entendemos que la construcción de un nuevo pensamiento es una labor compleja y lenta; máxime teniendo en cuenta los tiempos actuales, caracterizados por cambios vertiginosos que afectan ampliamente a la sociedad y que tiene su repercusión, como no, en la institución escolar.

Desde la educación pública reivindicamos el centro como eje de un trabajo sistemático, colaborativo y tendente a formar ciudadanos activos y participativos. Todo ello recogido en el Plan de Centro, a través de un trabajo colaborativo y en concreto tomando las Tutorías como órganos de coordinación docente que coordine y sirva de eje con el resto de los equipos docentes.

Es desde esta posición queremos acercar al aula prácticas que implementen los procesos educativos en la senda de creación de valores de convivencia en el que el desarrollo de los procesos esté alumbrado por cognición, emoción y convivencia en paz. Concluyendo, valores

para la diversidad, valores que generen una cultura de pensamiento diferente, basados en la ética del cuidado (que trasciende la ética de la justicia). Dicho pensamiento bucea en lo que Gilligan, (Gilligan, 1982, 22, en Fascioli, A. 2002) denomina “Ética del cuidado”.

Con la esperanza de que como dice Hargreaves: “La estructura cambia la cultura, la cultura renueva las estructuras”

El informe Delors, ya nos advertía de la necesidad de aprender... conocimientos; de ponerlos en práctica como satisfacción en competencias; de compartirlo y socializarlos; y finalmente de Ser en plenitud.

Plasmar en el aula, en el alumnado dichas advertencias requieren herramientas para la acción a veces desde currículum obsoletos, que encorsetan los procesos de aprendizaje y que centran la atención en lo puramente cognitivo, olvidando las emociones con toda la carga que ello representa en la cognición y en los procesos de socialización.

La construcción de un nuevo paradigma de pensamiento, al que venimos haciendo referencia, es una labor lenta, minuciosa, de conquista diaria y de reflexión permanente. Si bien como ya nos indicara Margaret Meed no imposible. La microcultura construye estructuras que a su vez cambian las culturas.

Es la razón por la cual entendemos que los valores se aprenden, que las emociones se aprenden, que la violencia y el poder son opciones que se adoptan.

Centrándonos en el trabajo que nos planteamos desde el aula, desde la tutoría entendemos que la violencia y el poder son comportamientos aprendidos en la mayoría de los casos desde la sociedad e instituciones que potencia a través de una estructura que perpetua y construye identidades discriminatorias, segregadoras.

Tal y como se recoge en el preámbulo de los Derechos Humanos, “si las guerras nacen en el corazón de los hombre, es ahí, en el corazón donde deben erigirse los baluartes de la Paz”.

3. Nuestra experiencia desde la acción tutorial.

El proyecto mencionado y las conclusiones del mismo nos llevan a la reflexión desde el centro y a la adecuación de algunas de las líneas de trabajo que nos permitan abrir el pensamiento hacia un paradigma de cultura de paz.

Esta reflexión representa a su vez un análisis de que es y que representa la PAZ en sus diferentes dimensiones: individual, grupal y en la sociedad y el universo.

De otra parte nuestro planteamiento de aprendizaje holístico e integrado en el Plan de centro nos obliga a someternos en la estructura (con más o menos flexibilidad).

Se trata de un trabajo colaborativo interdepartamentos y desde la perspectiva de la orientación en el aula (principal función de la tutoría).

Ante tales circunstancias nos planteamos actuar desde el Plan de Acción Tutorial. En el mismo se han estructurado las unidades didácticas necesarias que nos permitan trabajar tres bloques de contenidos:

- I. Violencia (en general)
- II. Violencia en el aula
- III. Resolución de conflictos por vías pacíficas.

Estos bloques se trabajan en los diferentes niveles de la ESO y distribuidos:

- I. Primer trimestre (violencia en general)
- II. Segundo trimestre (violencia en el aula)
- III. Tercer trimestre. Resolución de conflictos por vía pacífica)

Muestra orientativa de una unidad didáctica tipo:

- a. Introducción: En base a la consideración de la tutoría como “órgano de coordinación docente” y a la necesidad de eliminar comportamientos violentos, así como la sensibilización y consecución de una convivencia en la igualdad, presentamos un material básico, que los tutores y tutoras pueden adaptar a sus necesidades en base a dotar al alumnado de valores mínimos universales que permitan un buen trato entre iguales.
- b. Objetivos (aprendizajes esperados):
 - Sensibilizar de la importancia de un buen clima de clase que permita unas relaciones equilibradas, solidarias y respetuosas en el aula.
 - Lograr establecer relaciones cordiales entre compañeras/os, respetando la diversidad de opiniones y colaborando en la creación de los mismos por cada uno de los miembros de la clase.
 - Apreciar valores mínimos que nos permitan convivir sin conflicto y por consiguiente nos posibiliten ser felices.
- c. Contenidos:
 - Derechos y deberes (concretando lo más posible)
 - Violencia en el aula: cuidado personal, educación de las emociones, autoconcepto positivo.

- Resolver los conflictos por vía pacíficas: el conflicto y su resolución.
- d. Actividades sugeridas (tipo): (muestra para el bloque I) discriminar entre apreciación e insulto: lecturas, asambleas con dinámicas de grupo, elaboración de listas, sugerencias...
- e. Criterios de evaluación (actividades planteadas): - muestra sensibilidad hacia la diferencia entre apreciación e insulto; aprecia valor a no ser maltratada/o verbalmente; conoce algunas herramientas para comunicación positiva en el aula.

Para lo cual se facilita por parte de la coordinadora del proyecto (tutoría para la no violencia) y del departamento de orientación materiales para que el tutor o la tutora pueda adaptar acorde con las necesidades de su aula de acuerdo a un plan sistemático que tendrá continuidad en los diferentes cursos.

Por motivos de espacio reclinamos reproducir el contenido de las unidades didácticas elaboradas y que estamos trabajando en las tutorías, si bien las mismas quedan a su entera disposición para aquellas personas que lo consideren.

Conclusiones (Puntos de mejora para la escuela).

- ❖ La práctica diaria educativa exige compromiso con el momento histórico, cambiante y diverso.
- ❖ La construcción de un nuevo paradigma de pensamiento que edifique y consolide una escuela para todos/as requiere una labor colaborativa, compartida.
- ❖ El trabajo en red de las escuelas posibilita el intercambio de experiencias, abre el camino hacia la concepción de una mundialización solidaria, no hegemónica, en la que la singularidad sea un valor, lejos de representar criterios de exclusión, que generen desigualdades. “La diversidad de aprecia en la naturaleza, la desigualdad la crea la sociedad”.

Referencias bibliográficas.

- Antúnez Serafí (1999). El trabajo en equipo de los profesores y profesoras. Factor de calidad, necesidades y problemas. El papel de los directivos. *Educar*, 24. 89-110.
- Coriat, Sanz De Oro. (2005). *Orientación y Tutoría Universitaria, en Orientación y Tutoría Universitaria en la Universidad de Granada*. Granada: editorial U.de Granada.
- Cumbre Mundial Sobre La Sociedad De La Información. (2003, 2005). *Declaración de Principios. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio*. Ginebra, Túnez. Documento.
- Década Por Una Educación Para La Sostenibilidad. *Cambio climático: Estamos a tiempo pero hemos de actuar ya*. <http://www.oei.es/decada/boletin018.htm>.
- David, P. y Foray D. (2002). *Una Introducción a la economía y a la sociedad del saber*. Revista internacional de ciencias sociales, nº 171. Marzo 2002.
- Elizondo Huerta, A. (2001). *La nueva escuela II. Dirección, liderazgo y gestión escolar*. Barcelona: Paidós.
- Gairín, y Otros (2004). *Tutoría académica de la Educación Superior*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18(1), (2004).
- Hargreaves, A. (2006). *Estrategias de cambio y mejora en educación caracterizadas por su relevancia, difusión y continuidad en el tiempo*. Revista de Educación, 339 (2006), PP.43-58.
- Gil Pérez, y Otros (2005) *Década de la Educación para un Futuro sostenible 2005-2014) Un punto de inflexión necesario en la atención a la situación del planeta*. OEI.
- González y otros (2003). *Organización y gestión de centros escolares. Dimensión y procesos*. Madrid: Pearson.
- Gorrochotegui Alfredo A. (1997). *Manual de liderazgo para directivos escolares*. Madrid: La muralla.
- Gutiérrez y Otros. (2006). *Educación para el desarrollo sostenible: Evaluación de retos y oportunidades del decenio 2005-2014*). Revista Iberoamericana de Educación nº. 40 (2006) pp.25-69.

- Miguel Díaz, Mario de (2005) *Cambio de paradigma metodológico en la Educación Superior. Exigencias que conlleva*. Cuadernos de integración Europea. 2. pág. 16-27.
<http://www.cuadernosie.info>.
- Morin, E. (2008) *Estamos en un Titanic. Revista futuros. Nº 20. volumen VI*.
- Programas institucionales de Tutoría. *Una propuesta de la AUNIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. Series investigaciones, segunda edición corregida.
- Sáez Alonso, R. (2001). *La educación intercultural en el ámbito de la Educación para el Desarrollo Humano*. Revista Complutense de Educación. Vol. 12 Núm. 2 (2001). 713-737.
- Torres, R. M. (2001). *Comunidad de aprendizaje. Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje*. (Documento presentado en el "Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje" Barcelona Forum 2004). Tomado de Internet. Wsi/Geneva/4-S. (Internet).